



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación**

*“Donar órganos es donar Vida”
“1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina”*

**Nota N° 169 /2014
Letra: B.U.A.R- L.C**

USHUAIA, 24 de setiembre de 2014.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore para su tratamiento sobre tablas, el Proyecto de Resolución que se acompaña, cuyo objeto es Declarar de Interés Municipal la Cantata “El Génesis de Jaruk’inká”, escrita por Carlos A. Garrido y musicalizada por Ramón Leiva.

Esta Cantata será presentada los días 3 y 4 de octubre en la Sala Nini Marshall.

Esta obra, en su génesis, es un reconocimiento a la memoria de los pueblos originarios, que fueron aniquilados y despojados de su cultura.

Este evento será un justo homenaje a los primigenios hijos de esta tierra, por ello solicito el acompañamiento de mis pares en el Proyecto de Resolución que se acompaña.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 24/09/14	Hs. 11:40
Numero: 1103	Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

**Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D**



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación*

*“Donar órganos es donar Vida”
“1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina”*

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la Cantata “Génesis de Jaruk'inká” (La Historia de la Isla Grande en canto, música y poesía), cuyo texto es de Carlos Garrido y la música de Ramón Leiva, que se realizará los días 3 y 4 de octubre del corriente año, en la Sala Nini Marshall de nuestra ciudad

ARTICULO 2º.- ENTREGAR copia de la presente a los señores Carlos Garrido y Ramón Leiva..

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION CD N° _____/2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia